

JUZGADO DEL TRABAJO

En los autos caratulados: "BENITEZ, MARIA CRISTINA Vda. de c/P.R. MARCHESI y CIA. S.A. s/Juicio declaratoria de insuficiencia patrimonial", Expte. Nro. 637 - Año 2007, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral de la Cuarta Nominación de esta ciudad de Santa Fe. El señor Juez a dispuesto que se cite, a la demandada PAOLO R. MARCHESI y CIA. S.A. por edictos que se publicará por tres (39 días consecutivo en el BOLETIN OFICIAL para que dentro del término de tres (3) días de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía Art. 45 del Código de Procedimiento Laboral. Santa Fe, 3 de febrero de 2009. María Emilce Agostini, secretaria.

S/C 58904 Feb. 13 Feb. 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: "ARGENTORES c/CANAL 3 CONSTITUYENTES S.R.L. s/Ordinario" Expte. N° 592 Año 2006, se ha ordenado la siguiente providencia: "Santa Fe, 25 de noviembre de 2008. Téngase presente lo informado por mesa de entradas. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárase rebelde al demandado (Canal 3 Constituyente S.R.L.). Notifíquese". Fdo. Dr. Norberto Berlanga (Juez a/c.); Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Secretaria). Santa Fe, 16 de diciembre de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 11 58919 Feb. 13 Feb. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados: "LAZZARONI, RICARDO ALBERTO c/STRADA, AMANDA ROSALINA y Ot. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 1128/07, en fecha 01/10/2008 ha resuelto llevar adelante la ejecución contra los Sres. Amanda Rosalina Strada de Domingorena y Roque Walter Domingorena por el capital reclamado en autos con más intereses y costas; y disponer la venta del inmueble hipotecado (inscripto al N° 62292/24792/21876 - F° 850/793/823 - T° 189/107/109) Dpto. San Justo del Registro General) en pública subasta a realizarse en autos. Santa Fe, 1 de octubre de 2008. Dr. Bermúdez (juez); Dra. Ojeda (Secretaria). Santa Fe, 6 de febrero de 2009. Alejandro Bustamante Friggeri, secretario.

\$ 11 58903 Feb. 13 Feb. 17

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados "DODORICO, JUAN ELADIO c/BORSANO ADRIANA INES s/Ordinario" (Expte. N° 1395, Año 2007), se ha decretado lo siguiente "Santa Fe, 9 de diciembre de 2008. Haciendo efectivos los apercibimientos de ley, declárase rebelde a las presuntas herederas de la demandada Adriana Inés Borsano. Santa Fe, 3 de febrero de 2009. María José Colandré Orgnani, secretaria.

\$ 11 58918 Feb. 13 Feb. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. Uno en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación Judicial de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "A.P.I. c/TRANSPORTE RODRIGUEZ S.R.L. y/o RODRIGUEZ EDGARDO ALBERTO s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 217 - Año 2006, que se tramitan por ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, la siguiente resolución, a saber: "Santa Fe, 24 de octubre de 2008. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado, e intereses conforme se indica en el considerando precedente. Costas a la demandada. 2) Diferir la regulación de honorarios hasta que las partes estimen la cuantía en los términos del Art. 8 de la ley 6767. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Notifíquese. Fdo.: Dr. Daniel O. Celli (Juez); Dra. Viviana E. Marín (Secretaria)". Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de ley y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, a los 24 días del mes de noviembre de 2008. Viviana E. Marín, secretaria.

S/C 58923 Feb. 13 Feb. 19

Por estar así dispuesto en autos caratulados COMUNA DE CAMPO ANDINO c/OROÑO, JULIO B. u OROÑO JULIO BENJAMIN s/Demanda de Apremio (Expte. 641/2008) que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª. Instancia de Circuito N° 22 con asiento en la ciudad de Laguna Paiva, se hace saber al demandado Julio B. Oroño o Julio Benjamín Oroño, lo decretado por S.S. y que dice: Laguna Paiva, 9 de diciembre de 2008. Por iniciada demanda de apremio contra Julio B. Oroño o Julio Benjamín Oroño y/o quien resulte responsable por el cobro de la suma de \$ 591,20 sus intereses y costas, en concepto de Tasa Urbana. Cítese de remate al demandado con prevención de que si dentro del plazo de 16 días no opone excepción legítima alguna, se mandará llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Notifíquese al demandado por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en el panel del Juzgado (Ley 11287) por el término y bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Laguna Paiva, Jorge Luis Christi, secretario.

S/C 58936 Feb. 13 Feb. 17

Por estar así dispuesto en autos caratulados COMUNA DE CAMPO ANDINO c/OROÑO, JULIO B. u OROÑO JULIO BENJAMIN s/Demanda de Apremio (Expte. 643/2008) que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª. Instancia de Circuito N° 22 con asiento en la ciudad de Laguna Paiva, se hace saber al demandado Julio B. Oroño o Julio Benjamín Oroño, lo decretado por S.S. y que dice: Laguna Paiva, 9 de diciembre de 2008. Por iniciada demanda de apremio contra Julio B. Oroño o Julio Benjamín Oroño y/o quien resulte responsable por el cobro de la suma de \$ 591,20 sus intereses y costas, en concepto de Tasa Urbana. Cítese de remate al demandado con prevención de que si dentro del plazo de 16 días no opone excepción legítima alguna, se mandará llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Notifíquese al demandado por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en el panel del Juzgado (Ley 11287) por el término y bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Laguna Paiva, Jorge Luis Christi, secretario.

S/C 58938 Feb. 13 Feb. 17

Por estar así dispuesto en autos caratulados COMUNA DE CAMPO ANDINO c/OROÑO, JULIO B. u OROÑO JULIO BENJAMIN s/Demanda de Apremio (Expte. 642/2008) que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª. Instancia de Circuito N° 22 con asiento en la ciudad de Laguna Paiva, se hace saber a la demandada Guadalupe A. Figueroa o Guadalupe Adela Figueroa, lo decretado por S.S. y que dice: Laguna Paiva, 9 de diciembre de 2008. Por iniciada demanda de apremio contra Guadalupe A. Figueroa o Guadalupe Adela Figueroa y/o quien resulte responsable por el cobro de la suma de \$ 591,20 sus intereses y costas, en concepto de Tasa Urbana. Cítese de remate al demandado con prevención de que si dentro del plazo de 16 días no opone excepción legítima alguna, se mandará llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Notifíquese al demandado por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en el panel del Juzgado (Ley 11287) por el término y bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Laguna Paiva, Jorge Luis Christi, secretario.

S/C 58940 Feb. 13 Feb. 17

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 2ª. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados CHANTIRI ANA MARIA s/Concurso Preventivo (Expte. 1561/08), por resolución de fecha 17 de diciembre de 2008, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de Ana María Chantiri D.N.I. N° 13.591.175 (triplicado) Docente, con domicilio en Manzana 7, vivienda 28 B° El Pozo y legal en Manzana 10, casa 16 B° El Pozo, ambos de esta ciudad, y que ha sido designada síndica la C.P.N. Adriana del Carmen Trigueros, con domicilio en calle Obispo Gelabert 2478 de esta ciudad, quien atenderá a los Sres. acreedores de lunes a viernes de 8.30 a 12.30 y de 17.30 a 20.00 hs. Tel. 0342-4536284, se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación, hasta el día 13 de marzo de 2009. Santa Fe, 9 de febrero de 2009. Fdo. Dr. Dávila, juez, Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 58928 Feb. 13 Feb. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° Uno en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación Judicial de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/FERNÁNDEZ, ALEJANDRO ANTONIO s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 178 - Año 2006, que se tramitan por ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, los siguientes decretos, a saber: "Santa Fe, 15 de Marzo de 2006. Por presentado,

domiciliado y en el carácter invocado acuérdesese la participación legal correspondiente. Previo a todo acompañe poder original. Por promovida demanda de apremio por ejecución fiscal contra Alejandro Fernández y/o Alejandro Antonio Fernández, con domicilio donde se indica, por cobro de la suma de pesos sesenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y seis con cuarenta y un centavos (\$ 63.456,41), a quien se cita de remate para que en término de veinte (20) días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevar adelante la ejecución. Notifíquese. Notifiquen: de Caminos, Toloza, Molinari y/o Capeletti. Fdo.: Dr. Alejandro A. Román (Juez) - Dr. Daniel R. Maurutto (Secretario). Otro Proveído: "Santa Fe, 24 de Abril de 2008. Proveyendo el postulado del 23/04/08 - v.f.21-: Advirtiéndolo, en este estado, que en el decreto de fecha 15/03/06 -v.f.8- se omitió librar el mandamiento de intimación de pago, previamente líbrese el mismo, todo conforme lo previsto en el art. 7 primer párrafo de la Ley 5066. Notifíquese (Expte. Nº 178/06). Fdo. Dr. Roberto H. Dellamónica (Juez) - Dr. Elio F. Alvarez (secretario). Otro Proveído: "Santa Fe, 31 de Octubre de 2008. A los fines y en la forma solicitada publíquense edictos conforme al Art. 78 del Código Fiscal. (Expte. Nº 178/06). Fdo.: (Juez) - Dr. Elio F. Alvarez (Secretario). Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de ley y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, 9 de Diciembre de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 58925 Feb. 13 Feb. 19

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Distrito de Santa Fe - Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE RECREO c/RUSCITTI, DOMINGO s/Apremio Fiscal", Expte. Nº 855, Año 2008, ha resuelto lo siguiente: "Santa Fe, 22 de Diciembre de 2008. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más sus intereses legales y costas en la forma expuesta en el considerando precedente. 2) Diferir la regulación de honorarios hasta que las partes estimen la cuantía en los términos del art. 8 de la Ley 6767. 3) Ordenar la venta de los bienes que se embarguen en pública subasta por martillero a designar (art. 25 inc. C Ley 5066). Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Notifíquese. Fdo.: Dr. Celli (Juez) - Dra. Marín (Secretaria). Santa Fe, 03 de Febrero de 2009. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

S/C 58922 Feb. 13 Feb. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Dellamónica, Secretaría del Dr. Alvarez, sito en calle San Jerónimo 1551, Planta Baja de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados: PONCE, MARIA LAURA s/Quiebra; Expte. Nº 1109/2008, con fecha 25 de noviembre de 2008, se ha procedido a la declaración de quiebra de doña María Laura Ponce, D.N.I. Nº 22.662.075, argentina, domiciliada realmente en calle 9 de Julio s/n Iturraspe de la ciudad de Helvecia y con domicilio legal constituido en calle General Paz Nº 4438 de la ciudad de Santa Fe, a sido designado Síndico el C.P.N. Jaquelin Baruffato con domicilio legal en calle Tucumán 3443. Asimismo se ha dispuesto que los acreedores deberán presentar su pedido de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 25/02/2009 inclusive. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, conforme lo establece el Art. 89 de la L.C.Q., por el término de cinco días de la ciudad de Santa Fe. Santa Fe, 5 de Febrero de 2009. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 58886 Feb. 13 Feb. 19

En fecha 3 de diciembre de 2008, el Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de Santa Fe, Secretaría a cargo del Dr. Elio Alvarez, ha ordenado designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 3 de diciembre de 2008 a las 10hs., en los autos caratulados: AGUIRRE, WALTER DARIO s/Quiebra; Expte. Nº 792/08. Se hace saber que ha sido designada como Sindica la C.P.N. María Soledad Platino, Matrícula profesional 12.983, con domicilio constituido en calle Amenabar 2921 de esta ciudad de Santa Fe, con horario de atención al público de lunes a viernes de 17 a 20hs. 12 diciembre de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 58927 Feb. 13 Feb. 19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de esta ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados: Expte. 753/2005, ZABALA, SERGIO RUBEN s/Quiebra, se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución (Art. 218 LC y Q), regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes: Sindicatura CPN Juan C. Torresetti \$ 4.807,60; Apoderado de la fallida: Dra. Beatriz, V. Bude, \$ 2.060,40. Santa Fe, 22 de Diciembre de 2008. María José Haquin de Beron, secretaria.

S/C 58920 Feb. 13 Feb. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, en autos caratulados "Hunzicker, Carlos y Otra s/Sucesorio" (Expte. 1404 año 2008) se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de: CARLOS HUNZICKER, L.E. N° 2.385.725, casado, argentino, nacido el 18/02/1918 en Humboldt, fallecido el 11/10/1998 en Humboldt, Provincia de Santa Fe y ADELVIRA ANA BRECHBULL, L.C. 6.014.861 nacida el 23/01/1918 en Humboldt, Provincia de Santa Fe, fallecida el 10/01/00 en Humboldt, para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta N° 3. Santa Fe, 22 de diciembre de 2008. María José Colandré Orgnani, secretaria.

\$ 15 58897 Feb. 13 Feb. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, en autos caratulados "Blanchoud, Atilio Hipólito s/Sucesorio" (Expte. N° 977 año 2008), se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de: BLANCHOU D ATILIO HIPOLITO, L.E. N° 6.206.322, casado, argentino nacido el 08/03/1930 en Esperanza, Provincia de Santa Fe, fallecido el 03/07/2008 en Esperanza, Provincia de Santa Fe, para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta N° 3. Santa Fe, 2 de febrero de 2008. Gabriela N. Suárez, secretaria.

\$ 15 58900 Feb. 13 Feb. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la Tercera Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MOHAMED JALIT, D.N.I. N° 31.419.196, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. Santa Fe, 2 de febrero de 2009. Autos: "Jalit, Mohamed s/Sucesorio" Expte. N° 1485 año 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 58882 Feb. 13 Feb. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ANGEL JUAN MAGLIA (L.E. N° 3.165.674) y doña VILMA MAGDALENA PUESTO (D.N.I. N° F 2.394.948) (Expte. N° 1619/08), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Palacio de Tribunales (art. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.C.). Santa Fe, 4 de Febrero de 2009. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 58921 Feb. 13 Feb. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de la Instancia C. y C. de Distrito Santa Fe, de la 9na. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos lo que se consideren con derechos, a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, don Raúl Julio Cesar Zanuttini, D.N.I. N° 3.163.726, Expte. N° 158 - Año 2008 - "ZANUTTINI RAUL JULIO s/Sucesorio", tramitados ante este Juzgado, para que hagan valer sus derechos dentro del término de ley. Lo que se publica a los efectos legales. Setiembre de 2008. Roteta, Alicia, secretaria. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15 58872 Feb. 13 Feb. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Liliana Lourdes de Michelassi, Secretaría a cargo del Dr. Raúl A. Gallego, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante, don JORGE ALBERTO MESA D.N.I. 12.765.502, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos Mesa, Jorge Alberto

s/Sucesorio - Expte. N° 1436, año 2008. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 2 de Febrero de 2009. Dr. Raúl A. Gallego, secretario. Alicia Roteta, prosecretaria.

\$ 15 58873 Feb. 13 Feb. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación del Distrito Judicial N° 1 de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Daniel Ernesto Bolsón, Doc. de Ident. N° 07.649.517, en autos caratulados: "BOLZON, DANIEL ERNESTO s/Sucesorio", Expte. N° 1108 - Año 2008, tramitados por ante el Juzgado de referencia, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, conforme a lo decretado por V.S. en fecha 29 de Septiembre de 2008, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 12 de Noviembre de 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15 58875 Feb. 13 Feb. 26

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don GIUPPONI JUAN NICOLAS BAUTISTA, L.E. N° 6.207.964, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y Hall del Palacio de Tribunales. Santa Fe, 4 de Febrero de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 58894 Feb. 13 Feb. 26

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo San Jorge, de San Jorge, en los autos caratulados: PERALTA DARDO ERNESTO s/Sucesorio, Expte. N° 1050 año 2008, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Dardo Ernesto Peralta, L.E. 8.263.203; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del plazo de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y se exhibe en los Estrados de este Tribunal. Secretaría, San Jorge, 26 de Diciembre de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 58888 Feb. 13 Feb. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don CARLOS BOTTINO y doña TERESA JUANA GROSSO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos : Bottino, Carlos y Grosso, teresa Juana s/Sucesorio; Expte. N° 282/2008, que se tramitan por ante el mencionado Juzgado. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado referido. San Jorge, 12 de Setiembre de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 58926 Feb. 13 Feb. 26

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez del Juzgado de Distrito N° 10 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de don FERRARI PEDRO PABLO, de nacionalidad argentina, estado civil casado, de profesión jubilado, con L.E. N° 02.715.487, domiciliada en calle Bv. San Martín N° 781 de la localidad de Suardi, Depto. San Cristóbal, Provincia de Santa Fe y fallecido el día 13 de Julio de 2007, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Expte. N° 664/08. San Cristóbal, 30 de Octubre de 2008. Mariela I. Fausi, secretaria.

\$ 15 58819 Feb. 13 Feb. 26
